



LA ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE PARA EL CAMBIO SOCIAL DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Professional teaching ethics for social change from the context of primary
education

Rosalba del Valle Vidal Peña

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
rosalbavidal@gmail.com

DATOS DEL ARTÍCULO

Recepción: 12/09/2021
Aprobación: 17/10/2021

Correspondencia a:

rosalbavidal@gmail.com
(Rosalba del Valle Vidal Peña)

Palabras Clave:

Ética docente, Cambio social,
Educación primaria.

RESUMEN

La investigación científica en el ámbito educativo adquiere mayor valor cuando se aplica en los primeros años de vida del ser humano. Por consiguiente, el trabajo presentado está direccionado para dar respuesta a la interrogante ¿Qué elementos deben considerarse para la ética profesional docente y su influencia en el cambio social desde el contexto de educación primaria? El desarrollo teórico se dirige hacia el objetivo de reflexionar sobre el referido tema, fundamentándose en teorías de transformación social, aprendizaje social y desarrollo moral. Su abordaje se realiza mediante la revisión de diferentes fuentes de información documental, para obtener una visión amplia de las categorías ética profesional docente y cambio social en el entorno escolar. Finalmente, las conclusiones permiten sintetizar la posición de la investigadora al considerar la construcción y práctica de una educación moral ejercida por un docente ético, motivador y modelo a seguir para los niños y niñas, que involucra a la familia como guía, con el propósito de enseñar desde la escuela la moral y valores humanos para relacionarse dentro del ambiente educativo y la sociedad, concibiendo calidad en perfil ético, comportamiento y actuación educativa, creando el cambio social desde un enfoque emocional y afectivo en educación primaria.



ABSTRACT

Scientific research in the educational field acquires greater value when it is applied in the first years of human life. Therefore, the work presented is aimed at answering the question: What elements should be considered for the professional ethics of teachers and their influence on social change from the context of primary education? The theoretical development is directed towards the objective of reflecting on the aforementioned topic, based on the theories Social Transformation, Social Learning and Moral Development. Its approach is carried out by reviewing different sources of documentary information, to obtain a broad vision of the categories of professional teaching ethics and social change in the school environment. Finally, the conclusions allow us to synthesize the position of the researcher when considering the construction and practice of a moral education exercised by an ethical teacher, motivator and role model for children, who involves the family to guide them with the purpose of teach morals and human values from school to interact within the educational environment and society, conceiving quality in ethical profile, behavior and educational performance, to create social change from an emotional and affective approach from primary education.

Keywords:

Teaching ethics, Social change, Primary education.

1. INTRODUCCIÓN

La educación primaria se sustenta sobre un conjunto de valores que favorecen el desarrollo del ser humano de manera física, psíquica, biológica, social y cultural como se encuentra referenciado en el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999), donde se garantiza el respeto integral, sustentándose en la participación consciente del ser humano en la transformación social ajustada a los valores nacionales y desde una perspectiva latinoamericana y universal.

Por ello, la acción transformadora del acto educativo tiene en la ética, un punto de encuentro entre los saberes que involucran la realidad humana y lo que representa la educación. Es preciso señalar que, el nivel de educación primaria es una etapa importante para continuar con el proceso de formación como un ser humano, con capacidad para participar y responder activamente en los cambios, siendo considerado un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y es en esta formación del pensamiento crítico, reflexivo y participativo del niño y la niña, donde el docente debe demostrar su ética social.



Además, la labor educativa del docente que demanda un desempeño ético acorde con el contexto de la educación primaria cuya población escolar está en pleno desarrollo de sus habilidades de aprender a reflexionar, convivir, valorar y participar; y es allí donde el docente no puede evitar el compromiso que le corresponde en su capacidad de respuesta efectiva dentro de su práctica educativa. En efecto, tal como lo señala Pérez (2004), al explicar que “el docente que ha dejado de aprender, se convierte en el principal obstáculo para el aprendizaje de sus alumnos” (p. 171).

Cabe destacar, que la educación primaria tiene como tercer pilar el aprender a valorar, evidentemente deja de ser un carácter ético social para responder a una pedagogía liberadora que obedezca a una formación integral, concebida como herramienta de reflexión ética y el desarrollo moral para los niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 12 años de edad según lo refiere el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (CSEPB, 2007).

De igual modo, el currículo antes citado, enfatiza en el desarrollo de actitudes, valores y virtudes que fortalezcan la dignidad del niño, así como la experiencia humana dándole énfasis al proceso educativo de enseñanza aprendizaje como práctica social. No obstante, para lograr este perfil educativo surge la necesidad de propiciar en la práctica docente el tema de la ética educativa, haciendo énfasis en la importancia que tiene la coherencia del comportamiento en cuanto a los valores, normas y conductas relacionadas con la moralidad de los adultos significativos que forman parte del entorno del niño y la niña como son los docentes, familiares, amigos, entre otros.

En concordancia con lo expresado anteriormente, la práctica educativa viene representada por su importante misión educativa dentro del contexto de la educación primaria. De allí que, Betancourt (2007), considera que “la tarea de educar debe ser profundamente humanizadora, que implique una formación integral apegada a los valores” (p.14). Es decir, esto determina el principio de humanidad sobre todas las cosas.

En este sentido, la educación primaria tiene la idoneidad de crear las bases para la sociedad que se desea. En sintonía con estas ideas el CSEPB (2007), señala “Asimismo, se pretende brindar orientaciones al maestro, maestra y a la familia, a fin de contribuir con la formación de un ciudadano y una ciudadana integral” (p.12). Lo antes descrito, entra en concordancia al decir que la educación es un proceso que se inicia en el ser humano desde el nacimiento, el cual es asumido por la familia, la sociedad y la escuela; quienes en triada son corresponsables de la formación integral del individuo para su sana convivencia en sociedad.

En este aspecto, se destaca la relevancia del actuar docente dentro del contexto escolar al cual pertenece, donde por ejemplo su ética profesional le exige estar atento y ser responsable de realizar de manera escrita, observaciones diarias relevantes de los escolares dentro del aula, las cuales constituyen un registro importante para el proceso de evaluación formativa y de detección



de dificultades de aprendizaje, dejando de lado información necesaria para conocer de manera individual al niño y niña, creando de este modo un ambiente de enseñanza con especial atención hacia lo afectivo y emocional para todo el grupo.

Por lo tanto, la ética profesional es el resultado de la compleja interrelación entre el conocimiento popular, familiar y las teorías del conocimiento científico, que ha internalizado el docente desde su nacimiento siendo una evidente representación del saber vivir y actuar en sociedad, así como de aprender y enseñar dentro y fuera del aula de clases. Sobre este particular, Rojas (2011), argumenta que "...en la docencia, los conocimientos deben ir acompañados de una sólida formación ética que le permitan ponderar juiciosamente las implicaciones de sus acciones para consigo mismo y los demás" (p.9).

Lo descrito anteriormente, representa la articulación de sus saberes y habilidades revestido de una personalidad de calidad que demuestren el sentido social, cultural, práctico, táctico, profesional y humano. Además, el docente debe estar claro que para lograr el cambio social, se debe internalizar la importancia de la orientación en los valores universales como una clave principal en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas que les permita descubrir y respetar los valores de cada sociedad.

Es importante señalar que los tiempos críticos que actualmente vive el país permiten la necesaria reflexión de la práctica educativa cotidiana, donde es necesario enseñar con ética, adaptándose a los nuevos tiempos e innovaciones tecnológicas y educativas. Igualmente, Núñez (2002), plantea que el ser docente es un compromiso para toda la vida y va más allá de una profesión escogida.

Lo antes planteado, permite reconocer que frente a ese desafío, en primer lugar se debe considerar que los docentes se encuentran poco motivados para abordar los temas morales y éticos, no haciendo uso de técnicas y estrategias coherentes e integradoras dentro de los contenidos pedagógicos. Este hecho se corrobora con cifras aportadas por Marín (2017), donde solo un 25% de los docentes encuestados piensan que siempre es necesaria la formación de la ética profesional para el desarrollo de las actividades educativas.

Asimismo, en algunas ocasiones se observa poca aplicación de inteligencia emocional al momento de utilizar el principio de autoridad, solución de conflictos, respeto y disciplina dentro del aula, la escuela y sus alrededores. De igual manera, se tiene que dentro de la escuela primaria los docentes solamente cumplen actividades de desarrollo, centrando su hacer en contenidos teóricos, utilizando como estrategia solo la copia y el dictado, dejando de lado los aspectos de aprendizaje personal, emocional y social, demostrando escasa preparación en relación a su función de orientador educativo.

En este escenario, lo grave de la situación se torna, cuando la formación del niño y niña es responsabilidad de un docente que, como profesional debe estar preparado para activar las



soluciones y estrategias necesarias para abordar efectivamente cada caso. Como resultado de este fenómeno, la ética docente se ve afectada negativamente por esa realidad y requiere de una orientación de formación profesional como guía educativo, tal cual se refiere en el Artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), Artículo 3 Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y en el Artículo 4 del Reglamento del Ejercicio de la Formación Docente (REFD, 2000), debido a que la educación primaria, no cumpliría con lo establecido para ese nivel y con el perfil del Egresado del Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (CSEPB, 2007).

Es importante destacar, que la educación actual refleja una crisis de valores que está influyendo en las generaciones de relevo, de la cual no escapa nuestra sociedad en la que influyen factores como: el debilitamiento de la educación y la falta de sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje desde los primeros años del preescolar para llegar a la primaria con muchas carencias educativas y conductas negativas, unidas a la disfuncionalidad familiar y su influencia desorientadora, los medios de comunicación, redes sociales y situación sanitaria producida por la pandemia del coronavirus (UNESCO, 2013).

Lo antes citado afirma, la verdadera causa de las limitaciones que actualmente enfrenta la práctica docente. Además, el docente ético debe poseer una mente abierta para adquirir nuevas posturas epistémicas en la búsqueda constante de respuestas actualizadas que surjan de las interrogantes que se formulan para el ser y hacer de su práctica diaria.

En este sentido, las reflexiones y aproximaciones expresadas en párrafos precedentes direccionarán el planteamiento y permitirán un pensamiento reflexivo para generar la interrogante que se convierte en el objeto de la presente investigación. ¿Qué elementos deben considerarse para la ética profesional docente y su influencia en el cambio social desde el contexto de la educación primaria en la parroquia El Carmen, municipio Barinas, estado Barinas?

2. DESARROLLO

Reflexión teórica

La perspectiva teórica que sustenta el desarrollo investigativo, se muestra articulada al objeto estudiado, tomando en cuenta teorías de entrada, investigaciones previas, fundamentos teórico-conceptuales así como en el conjunto de conocimientos con la finalidad de establecer interrelaciones relacionados con el tema. Seguidamente se refieren algunas investigaciones que pudieran estar relacionadas directamente con este estudio en sus razones teóricas, epistemológicas, metodológicas, ontológicas y teleológicas del conocimiento.

Así, se revisó la tesis doctoral De Castro(2016), presentada en la Universidad de Carabobo, titulada La Escuela Primaria en la Formación de Valores Ciudadanos para la Convivencia. Un



Enfoque Cualitativo desde la Etnografía. Orientada hacia una revisión de la escuela primaria como espacio para la socialización, en ella se tejen interrelaciones entre la familia, escuela y comunidad para la convivencia social y la formación de valores ciudadanos desde la cotidianidad, considerando al recreo como un momento oportuno para que el docente pueda utilizar múltiples estrategias que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde su papel como formador en valores, demostrando así su ética profesional para lograr una transformación social en los niños iniciando desde su propio entorno escolar.

De igual manera, se explora la tesis doctoral de Velarde (2015), de la Universidad de Carabobo cuyo título es Desempeño Ético del Docente de Educación Básica desde una Interpretación Teórica Centrada en Valores, cuya enseñanza presenta deficiencias por la poca importancia que se le ofrece por otorgarle mayor relevancia al aspecto cognoscitivo.

Igualmente, se revisa la tesis doctoral de Rey (2015), sobre la Gestión Pedagógica del Docente y dimensión Axiológica del Conocimiento, hacia un despliegue teórico complejo en el contexto del subsistema Educación Básica, generando un desarrollo teórico sobre la práctica pedagógica del docente que gira la atención a la responsabilidad del docente en enlazar con la familia su práctica docente creando de esta manera un compromiso social conjunto en beneficio de la formación moral de los niños.

Se aprecia en las investigaciones antes mencionadas, los aportes al objeto de estudio porque se constituyen en referentes teóricos que abordan temas actuales como lo es la ética profesional docente y su relación directa con el cambio social que se desea, iniciándose en el contexto de la educación primaria en donde se aplican los principios válidos para el ejercicio docente entre los cuales pueden mencionarse la responsabilidad, justicia, dignidad, respeto, igualdad, empatía, entre otros.

De igual manera, se hace evidente en torno al tema, diferentes posiciones teóricas que brindan explicaciones coherentes a la problemática estudiada, entre las cuales se mencionan la teoría de Bandura (1982), que plantea que las experiencias vicarias o por modelos adquiridos de otras personas inspiran la realidad en la que se sustentan las acciones. De allí que, los niños y niñas tienen como primeros modelos referentes a los adultos más cercanos que los acompañan en diferentes ámbitos de su vida como lo son: sus padres y docentes, debido a que su comportamiento es afectado positiva o negativamente por su entorno, asociando el aspecto axiológico con el mejoramiento continuo.

Por otra parte, se considera la teoría de la transformación social que según su teórico Touraine (2011), tiene como rasgo determinante la comunicación y está fundamentada en los movimientos sociales como agentes de transformación y por los cuales se generan cambios sociales, culturales, políticos y económicos. Asimismo, la teoría del Desarrollo Moral, de Kohlberg (1992), quien considera que el razonamiento de juicios de tipo moral resultan en una vía cognitivo-



evolutiva, y se desarrolla en cada ser humano pasando por una serie de fases o etapas en el mismo orden establecido por el desarrollo biológico e intelectual, para el desarrollo moral considerando que no todas las personas llegan a lograr las etapas superiores.

En otro orden de ideas, se concibe la definición de ética según Fuentes (2012), como la que se “se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana” (p.94). La cita mencionada, asume el proceder ético como un principio al servicio de las buenas prácticas del bien individual y colectivo de sus estudiantes, procediendo con la responsabilidad y el compromiso moral y ético que se amerite en determinados casos y situaciones. Al respecto, la ética profesional docente centra su precisión y abordaje de aspectos relacionados con las particularidades morales que tiene el docente, asociándolas con las características del razonamiento moral, la toma de decisiones, la conducta y el obrar en el contexto educativo, así como las habilidades que posee para asumir las consecuencias de su accionar, entre otras cosas (Ramos y López, 2019).

En este sentido, los docentes éticos deben lograr desenvolverse en cuatro tipos de competencias personales: Las cognitivas que se relacionan al saber de los conocimientos, metodológicos, científicos, legales, instrumentales; las técnicas que se refieren al saber hacer y tener habilidades técnicas para utilizar los conocimientos; Las sociales asociadas al saber estar, que refleja sus habilidades y capacidades sociales, de colaboración e interacción con otras personas e instituciones; y por último, Las éticas sustentadas en el saber ser profesional basadas en las actitudes, valores, y formas de comportamiento (Hurtado, 2020). Estas competencias deben servir de orientación y dirección para el desempeño educativo.

De allí que el docente de educación primaria en su cotidianidad tiene que ser modelo a imitar y seguir. Su práctica docente le obliga a familiarizarse con los escolares aplicando métodos, técnicas, estrategias y actividades que permitan cambios positivos y asertivos en el niño y la niña, tomando en cuenta que el niño y la niña están desarrollando su personalidad, tienen sentimientos y emociones, son reflexivos y críticos, por lo tanto hay que saber tratarlos y utilizar las mejores palabras sin lastimarlos, porque pueden marcarlos para toda la vida.

Lo antes mencionado describe la necesidad de cambio en el aspecto educativo, porque promueve la sensibilización del hombre hacia los valores, actitudes y comportamientos dentro del colectivo ciudadano, para crear justicia y solidaridad para todas las personas que conforman el conglomerado social. Al respecto, Calderón (2018), refiere que “los cambios sociales comprenden las transformaciones y variaciones, basados en valores, pautas, preceptos y normas, que ayudan a construir mejores condiciones de vida para los miembros de la sociedad” (p.1). Esto indica que los fenómenos sociales permiten superar las crisis, avanzar y esto se logra evolucionando sus modelos establecidos, comportamientos y esquemas ya internalizados y seguidos generacionalmente.



Por otra parte, los cambios sociales surgen por las crisis generadas de las realidades humanas. Por consiguiente, la educación como proceso social es dinámica, continua, abierta y rodeada de redes y sistemas globales de comunicación tecnológica, cimentada en los contextos necesarios para desarrollar ciudadanos críticos, comprometidos y responsables a nivel individual y colectivo, lo cual genera una sociedad con justicia y equidad dentro de un entorno ambiental sostenible. Desde el punto de vista de Marchesi (2001), señala que “en muy pocos años, se van a producir transformaciones que en otras épocas históricas exigieron casi siglos” (p.1).

Teniendo en cuenta lo referido, la crisis de la pedagogía en época de modernidad se centra en su organización y estructura, que se muestra insuficiente para dar las respuestas adecuadas a una nueva sociedad que evoluciona, demanda enfoques innovadores y creativos con perspectivas emergentes, para la gestión docente y la atención educativa de personas dentro del contexto educativo incluyendo a la familia y a la comunidad (Gutiérrez, 2012).

Se entiende entonces, que el cambio social es un compromiso de todos, en donde los cambios también sean una experiencia personal que prepara para el cambio social. Al respecto, la teoría de las representaciones Jodelet (1986), plantea que es el punto donde se intercepta lo social y lo psicológico debido a que el individuo como un ser social obtiene experiencias de aprendizaje desde su cotidianidad, del contexto ambiental y las situaciones que en él suceden y las personas que forman su entorno cercano con las cuales comparte percepciones, valores y creencias.

De lo anteriormente referido, se deduce que el principio de la educación ética es concatenar lo moral y lo ético, al respecto Schmelkes (2004), refiere que “la formación en valores debe entenderse como un proceso, de naturaleza evolutiva, permanente, que permite desarrollar la autonomía de los sujetos para definir y forjar sus propios criterios de juicio moral”. (p. 99). Lo descrito, entra en concordancia con el desarrollo de la autonomía en las personas, debido a que las edades comprendidas entre 6 y 12 años, es momento en que los niños de educación primaria empiezan a obedecer las reglas y normas dentro de la escuela para ponerlas en práctica en beneficio propio y de sus compañeros, porque la cooperación permite considerar a las reglas para la obtención de la reciprocidad y las soluciones que se generan por mutuo acuerdo.

Por lo tanto, Delors (1996), al explicar que “frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (p. 9). Permite reflexionar sobre la evidencia que los valores son referentes importantes para formar con ética, ciudadanos en sintonía con los escolares que desde su entorno familiar y escolar también forman parte de una sociedad.



3. CONCLUSIONES

Para dar respuesta a la interrogante que da dirección al desarrollo investigativo permiten la reflexión de la ética profesional del docente para vincular la convivencia armónica de la trilogía escuela-familia-comunidad. Cabe destacar que, en la época actual los cambios sociales son marcados por la crisis de valores que actualmente afecta a la sociedad mundial incluyendo a la venezolana, los cuales van desarrollándose como consecuencia de actitudes negativas que marcan la carencia de afectividad, el egoísmo, violencia, irrespeto, entre otros antivalores, situación que se acrecienta hoy con la pobreza y falta de oportunidades económicas y sociales.

Aun así todavía existen núcleos humanos sanos, que están fortalecidos por la práctica de la moralidad y la ética, como es el referido caso de los profesionales del área de la docencia de educación primaria, cuyo compromiso adquirido es el de proporcionar a los niños y niñas una formación integral que incluye el enfoque emocional y afectivo, lo cual también es compartido por muchos hogares cuyos padres y representantes están preocupados por dar ejemplos de vida como testimonio para la salud afectiva y emocional de sus hijos.

El docente de educación primaria en su formación pedagógica inicial, recibe el conocimiento necesario para marcar su trayectoria ética y moral, la cual debe mantener durante toda su carrera profesional y en su desempeño personal dentro y fuera del ámbito educativo, siendo un modelo a seguir de los futuros ciudadanos de la sociedad. Los cambios educativos, sociales, culturales, políticos y económicos, surgen como consecuencia de los efectos de las crisis y al reflexionar sobre lo que actualmente sucede en la sociedad mundial, es evidente que están aconteciendo cambios de alta complejidad que crecen de manera acelerada en el siglo XXI.

Además, la ética profesional del docente de educación primaria trasciende el modelo de la escuela tradicional y se va adaptando para mejorar su práctica pedagógica así como la reflexión personal y compartida, ajustándose a las nuevas modalidades de estudio que de manera tácita van migrando poco a poco hacia el modelo de enseñanza virtual, enfrentando a un enemigo poderoso como son los medios de comunicación representados por las redes sociales, internet, televisión por suscripción, entre otros; que generalmente son una ventana de información sin control y no están diseñados para fomentar valores humanos positivos para los niños y niñas que se encuentran en pleno desarrollo de su formación para la vida.

Lo antes mencionado, admite nuevos retos para el ámbito educativo y de manera especial para el docente ético. Entonces, es necesario considerar que la educación como centro para la formación del ser humano social, debe ser capaz de evolucionar con los cambios sociales que aparecen para participar y responder activamente ajustándose a las innovaciones y cambios que se ameriten. Asimismo, la ética profesional del docente, debe formarlo para comprender que la educación primaria o periodo escolar, los niños y niñas entre 6 y 12 años transitan en dos etapas



diferentes de la vida la última de la infancia y el inicio de la adolescencia.

Finalmente, mediante esta investigación se obtienen hallazgos que permiten crear una teoría para motivar a los docentes a reflexionar acerca de su ética profesional docente y de su práctica dentro y fuera del aula, tomando en consideración los aspectos afectivo y emocional del niño y las diferentes perspectivas y enfoques teóricos planteados en cuanto a su formación profesional con ética docente, en la búsqueda de la ansiada calidad educativa planteada por la UNESCO (2015), como cuarto objetivo de desarrollo sostenible (ODS) para la Agenda 2030.

4. REFERENCIAS

Bandura A. (1982). Teoría del Aprendizaje Social. Madrid. España: Editorial, Espasa Calpe.

Betancour L. (2007). Estrategias Cognitivo conductuales dirigidas a los docentes para fortalecer el desarrollo de la inteligencia espiritual en los alumnos. Centro de Investigaciones Psiquiátricas y Sexológicas de Venezuela, Núcleo Táchira San Cristóbal: Venezuela.

Calderón G. (2018). Cambio social. Disponible en: <https://www.euston96.com/cambio-social/>, consultado 2021, Agosto 30.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial No. 36.680. 30 de diciembre de 1999.

Currículo del subsistema de educación primaria bolivariana (2007). Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

De Castro M. (2016). La escuela primaria en la formación de ciudadanos para la convivencia. un enfoque cualitativo desde la etnografía. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Venezuela.

Delors J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF, consultado 2021, julio 20.

Fuentes I. (2012). El hombre y la razón (2da ed.). México: Iberoamericano.



Gutiérrez B. (2012). Educación en valores desde el dialogo autoreflexivo de los actores. Una construcción teórica compleja en el contexto de la educación básica. Trabajo de Grado para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Barquisimeto: Universidad Fermín Toro.

Hurtado O. (2020). Competencias éticas del tutor de nivel medio superior. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5886/588663787024/html/index.html>, consultado: 2021, Agosto 14.

Jodelet D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En: Moscovici, Serge (comp.). Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Ediciones Paidós.

Kohlberg L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929. (Extraordinaria) 15 de Agosto de 2009.

Marín M. (2017). Estrategias metodológicas para fortalecer la ética profesional del docente en la formación del egresado en educación integral UNELLEZ Núcleo Tinaquillo. Trabajo de Grado para optar al Grado de Magister Scientiarum en Docencia Universitaria. San Carlos: UNELLEZ.

Marchesi A. (s.f). Cambios sociales y cambios educativos en latinoamérica. Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewijtYC9nPLYAhWOSjABHc7tAXAQFnoECAlQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.schwartzman.org.br%2Fsimon%2Fdelphi%2Fpdf%2Fmarchesi.pdf&usg=AOvVaw27IYf_7JXMLG98BiOyfoe0.

Núñez M. (2002). Construcciones Sociales e Intersubjetividades de la Identidad Docente. Trabajo de Grado para optar al título de doctor en Ciencias de la Educación. Maracay: UBA

Pérez A. (2004). Educar para humanizar. Madrid: Narcea S.A.

Ramos S. López A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. Valdivia Estudios Pedagógicos. Vol.45 no.3. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000300185.



Rey A. (2015). Gestión pedagógica del docente y dimensión axiológica del conocimiento, hacia un despliegue teórico complejo en el contexto del subsistema educación básica. Tesis para optar al Título de Doctor en Educación. Maracay: UPEL.

Reglamento del ejercicio de la profesión docente (2000). Gaceta Oficial 5.496 (extraordinario). 31 de octubre de 2000.

Rojas C. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. Revista Humanidades, Vol. 1, pp. 1-22. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Schmelkes S. (2004). La formación en valores en la educación básica. México: SEP.

Touraine A. (2011). Después de la crisis. Por un futuro sin marginación. Madrid: Paidós, Colección Estado y Sociedad.

UNESCO (2013). Docentes para la ciudadanía mundial del siglo XXI. Educación Sector. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single-view/news/teachers_for_21st_century_global_citizenship/#.VCM2tVdcjyA.

UNESCO (2015). Liderar el ODS 4 – Educación 2030. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>.

Velarde A. (2015). Desempeño ético del docente de educación básica desde una interpretación teórica centrada en valores. Tesis para optar al Título de Doctor en Educación. Valencia: Universidad de Carabobo.